

FUNDAMENTOS

La provincia autónoma de Trento, es una región de Italia que ha aportado a nuestro país miles de migrantes que han decidido radicarse en la República Argentina.

En la ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro, existe una gran colonia de trentinos que crearon un Círculo para mantener vivas sus raíces.

Dicho Circulo Trentino, todos los años realiza actividades socioculturales relacionadas directamente con Italia y la región del Trentino Alto Adige.

Desde el año 2016 se llevan adelante encuentros dedicados a todas las regiones de Italia, su música, sus costumbres, su geografía, sus fiestas, entre otras.

Durante el 2018 incorporaron a sus grandes personalidades, pinturas, esculturas, castillos y palacios de la península.

En el año 2019 incluyeron el humor, los paisajes y la música argentina como el tango y el folklore.

Durante el año 2021 se dedicaron a recrear canciones que tuvieran un significado más allá de lo expresado en la propia letra.

En el marco del 9° Ciclo Cultural "El universo de la música", para este año, la propuesta del Círculo Trentino es ofrecer obras musicales y canciones que respondan, para cada encuentro, a una temática determinada. A tal fin, la temática seleccionada para el Segundo Encuentro está referida a canciones que hablen sobre la libertad, denominándolo "La Libertad y la Música".

Por su trayectoria y aporte cultural, el Circulo Trentino de Villa Regina es una institución muy importante porque contribuye a la comunidad reginense desde distintos eventos culturales que resaltan la identidad de los migrantes con su terruño, como dice su lema "para estar más cerca de Italia, pero en la Patagonia Argentina".

Por ello;

Autora: Silvia Beatriz Morales.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y comunitario la realización del 2° encuentro denominado "La Libertad y la Música" en el marco del 9° Ciclo Cultural del Universo de la Música, organizado por el Círculo Trentino de Villa Regina el día 29 de mayo del presente año 2022.

Artículo 2°.- De forma.